



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-18**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas con veinte minutos (11:20 hrs), del día miércoles tres (03) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del Vocal del Comité; **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de Suplente de Vocal; **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; **Arq. Librado Verdugo Valenzuela**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Haydeé Salas Noriega** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ, ENTRE AV. FRANCISCO R. SERRANO Y GRAL. FERNANDO CUEN, COL. PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

**I. CRONOLOGIA DE HECHOS:**

- a) Que con fecha del día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-027/2024**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$2'978,685.04 (dos millones, novecientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 23 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18**

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento

- d) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 23 de febrero del 2024 al 01 de marzo del 2024, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024-013
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AYTO-2024-018
3	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2024-035
4	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-036
5	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-070
6	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	AYTO-2024-049
7	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	AYTO-2024-062
8	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-068
9	NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-067
10	THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-069

- e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once horas (11:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once horas (11:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El martes veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18**

**LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:**

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto con IVA (\$)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-092	001-299	001-215	2'914,356.36
2	COMATRU S.A. DE C.V.	001-089	001-438	001-270	2'680,816.54
3	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	001-062	001-304	001-278	2'680,816.54
4	THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	001-183	001-210	001-243	2'888,864.03
5	NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	001-178	001-306	001-236	2'918,882.19
6	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	001-171	001-251	001-244	2'829,093.98

**II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA.** Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

**1. EVALUACIÓN TÉCNICA:**

- El licitante **CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **44.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **41.50 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.**, **NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** y **THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**, se consideran solventes porque cumple con



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18**

todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COMATRU S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AT-10, PRESENTANDO PROGRAMA DE OBRA GENERAL CON MONTOS. Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION EN LA PAGINA 20, QUE DICE: AT 10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el Ayuntamiento de Culiacán, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos. (sin montos). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AT-10, PRESENTANDO PROGRAMA DE OBRA GENERAL CON MONTOS. Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION EN LA PAGINA 20, QUE DICE: AT 10.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el Ayuntamiento de Culiacán, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica y en su caso, con fechas críticas que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos. (sin montos). EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

**2. EVALUACIÓN ECONOMICA:**

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas presentadas y las que por no cumplir con las bases de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 3, CONCRETAMENTE EN LA TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, LA CUAL NO LLENA CORRECTAMENTE, CONSIDERA LOS DIAS POR COSTUMBRE, DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA, DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL Y DIAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES, NO INCLUIDOS EN LA TABLA DE LA PAGINA 74, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 3, CONCRETAMENE EN LOS DIAS TOTALES DEL AÑO, EN DONDE EL PRESENTA 365 DIAS, Y SON 366 DIAS DE ACUERDO AL CALENDARIO 2024. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

### DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18

CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 4, REFERENTE A LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION; EN DONDE VARIA LA TASA DE INTERÉS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
--	---

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

#### LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'918,882.19

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2'918,882.19	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ, ENTRE AV. FRANCISCO R. SERRANO Y GRAL. FERNANDO CUEN, COL. PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$2'516,277.75** (dos millones, quinientos dieciséis mil, doscientos setenta y siete pesos 75/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$402,604.44** (cuatrocientos dos mil, seiscientos cuatro pesos 44/100 M.N.), dando un total de **\$2'918,882.19** (dos millones, novecientos dieciocho mil, ochocientos ochenta y dos pesos 19/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **setenta y cinco (75) días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el día **diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **treinta (30) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE**  
**PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18**

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo. No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**INVITADOS**

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
<b>ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX</b> SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO</b> SUPLENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN</b> SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ</b> VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA</b> SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
<b>ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
<b>ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA</b> CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
INVITADOS	FIRMA
<b>C. HAYDEÉ SALAS NORIEGA</b> TESTIGO SOCIAL	
<b>LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ</b> REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA	